

Quillota, 07 de Abril de 2022. Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 4.717 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 1472 de fecha 25 de Marzo del 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, el que solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°1448 de fecha 17 de Enero de 2022, por duplicidad de documento en plataforma SIMGE;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. D.A N°1448 de fecha 17 de Enero de 2022;
- 4. D.A Nº1114 de Fecha 14 de Enero de 2022;
- 5. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 2024 de fecha 02 de Julio del 2021;
- 6. Decreto Nº 6420 de fecha 04 de Agosto del 2021, que declara que Oscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
- 7. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 8. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

**PRIMERO: DÉJASE** sin efecto Decreto Alcaldicio N°1448 de fecha 17 de Enero de 2022, por duplicidad de documento en plataforma SIMGE.

**SEGUNDO:** ADOP para el cumplimiento de esta resolución.

ADOPTE la Secretaría Municipal las medidas pertinentes



Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE ALCALDE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA